



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 66-572

MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA TERNA REMITIDA POR LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, RELATIVA A LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y QUE DESAHOGARON SATISFACTORIAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE COMPARENCIAS.

ARTÍCULO PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 125 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 35 numerales 1 y 2 inciso q), 43 incisos e) y g), 44, 45, 46 numeral 1, 95, numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Comisión de Justicia de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula el presente Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se determina la terna remitida por la persona Titular del Poder Ejecutivo, relativa a los nombres de las personas aspirantes para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, cumplieron con los requisitos constitucionales, legales y solventaron las comparencias dentro del procedimiento de designación para el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, siendo los siguientes:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

No.	NOMBRE
1.	C. Marisol Ivette Borja Lara
2.	C. Jesús Gilberto Alarcón Benavides
3.	C. Jesús Eduardo Govea Orozco

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como en la Base Primera de la Convocatoria respectiva, quienes integran el Pleno Legislativo mediante votación por cédula, realizarán la designación del cargo de referencia con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 29 de noviembre del año 2025**

DIPUTADA PRESIDENTA

EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO No. 66-572, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA TERNA REMITIDA POR LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, RELATIVA A LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y QUE DESAHOGARON SATISFACTORIAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE COMPARECENCIAS.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 29 de noviembre del año 2025.

**C. DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
C I U D A D.-**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos conducentes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número **66-572**, mediante el cual se determina la terna remitida por la persona Titular del Poder Ejecutivo, relativa a los nombres de las personas aspirantes para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas y que desahogaron satisfactoriamente el procedimiento de comparecencias.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO

